

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GIS-130
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES		Página: 1 de 5
	Nombre: Atención de solicitudes de infraestructura vial		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

1. PROPÓSITO

Brindar soluciones a las necesidades de infraestructura vial que demanda la comunidad, ya sea por medio de intervenciones en tramos y vías o por medio de préstamo de maquinaria, con el propósito de satisfacer las necesidades de comunicación y acceso para promover el desarrollo cultural, social y económico del cantón.

2. RESPONSABLES

Unidades administrativas	Descripción
Unidad Técnica de Gestión Vial	Atiende las solicitudes <u>y quejas</u> diversas para la conservación de la red vial como: arreglo de vías, préstamo de maquinaria o inspecciones. <u>10 días hábiles.</u>

3. PROCEDIMIENTO

GIS-130-010: Recepción de solicitud de infraestructura vial

Descripción:	Se reciben las solicitudes de los ciudadanos para mejora de infraestructura vial, las solicitudes pueden ser: 1. Solicitando la intervención de vías por parte de la Municipalidad. 2. Solicitando maquinaria prestada para intervenir un camino.
Responsable	Servicio al Cliente

GIS-130-020: Revisión de la solicitud

Descripción:	Servicio al Cliente envía la solicitud al Unidad o gestión respectiva, para su análisis y revisión de la solicitud planteada por el usuario para determinar la vía o tramo de vía en la cual están solicitando intervención para corroborar si la misma se encuentra en el programa de conservación vial del año.
Responsable	Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Dirección de Operaciones y Proyectos Gestión de Servicios RAMPUT

¿La vía se encuentra en el programa del año?

Descripción:	En caso de que la vía o tramo de vía esté incorporada en el
---------------------	---

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GIS-130
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES		Página: 2 de 5
	Nombre: Atención de solicitudes de infraestructura vial		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

	programa de conservación vial se le comunica al usuario conforme a la actividad GIS-130-030 a más tardar en los diez días hábiles siguientes de haberse recibido la solicitud , de lo contrario se valora el tipo de solicitud.
Responsable	Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial

¿Es un préstamo de maquinaria?

Descripción:	Si es una solicitud de préstamo de maquinaria se procede a identificar las fechas en las que la maquinaria y equipo estarán disponibles para su préstamo conforme a la actividad GIS-130-040. En caso de ser una intervención se realiza una inspección para su valoración conforme a la actividad GIS-130-060.
Responsable	Alcalde Municipal Director de Operaciones y Proyectos

GIS-130-030: Elaboración de oficio de respuesta

Descripción:	Se elabora un oficio para comunicarle al contribuyente que la vía o tramo de vía solicitada se encuentra programada para ser intervenida en el año en vigencia, para lo cual se les comunica los meses en que se planea la intervención. Se obtiene el visto bueno del responsable de la unidad. Avanza a la actividad GIS-130-120.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

GIS-130-040: Valoración del periodo de préstamo

Descripción:	De acuerdo con la programación de obras de infraestructura vial de la Municipalidad se determina el periodo en que se podrá realizar el préstamo de equipo o maquinaria sin causar un atraso en los proyectos municipales.
Responsable	Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Dirección de Operaciones y Proyectos

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GIS-130
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES		Página: 3 de 5
	Nombre: Atención de solicitudes de infraestructura vial		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

GIS-130-050: Elaboración de oficio de respuesta

Descripción:	<p>Se elabora un oficio para comunicarle al contribuyente las fechas en las que podrá darse el préstamo de equipo y maquinaria.</p> <p>Se obtiene el visto bueno del responsable de la unidad.</p> <p>Avanza hasta la actividad GIS-130-120.</p>
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

GIS-130-060: Inspección de campo e informe

Descripción:	Se realiza una valoración de la vía o tramo de vía en la cual se está solicitando intervención con el fin de determinar los requerimientos técnicos y de equipo. Se elabora un informe que se remite al encargado de la unidad.
Responsable	Profesional Unidad Técnica de Gestión Vial Inspección Vial

GIS-130-070: Revisión del informe

Descripción:	El encargado revisa el informe de la inspección y determina si es posible atender la solicitud del usuario durante el periodo en vigencia, sin dejar de atender alguno de los proyectos establecidos en el programa de conservación vial.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

¿Se puede atender en el periodo en vigencia?

Descripción:	En caso de que existan recursos disponibles (sin desatender el programa de conservación vial) para atender la solicitud en el periodo vigente se le comunica al Concejo Municipal para que éste valore con la Junta Vial Cantonal la intervención, conforme a la actividad GIS-130-080. Si por el contrario no es posible atenderla, se remite la solicitud al Concejo Municipal para que valore su incorporación en la actualización del Plan de Gestión Vial, conforme a la actividad GIS-130-100.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

GIS-130-080: Comunicación de la intervención a la Alcaldía

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GIS-130
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES		Página: 4 de 5
	Nombre: Atención de solicitudes de infraestructura vial		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

Descripción:	Se comunica a la Alcaldía Municipal la solicitud planteada y la disponibilidad de recursos para atenderlo en el periodo en vigencia, con el propósito de que este lo comunique a la Junta Vial Cantonal. En caso de que no haya objeción por ninguno de los dos órganos se procede a elaborar la respuesta al usuario.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

¿Hay objeción para realizar la intervención?

Descripción:	En caso de que el Alcalde no esté de acuerdo en realizar la intervención, se les devuelve la solicitud para que valoren su incorporación en el Plan de Gestión Vial conforme a la actividad GIS-130-100. De lo contrario se procede conforme GIS-130-090.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

GIS-130-090: Elaboración de oficio de respuesta

Descripción:	Se elabora un oficio para comunicarle al contribuyente que la vía o tramo de vía solicitada podrá ser atendido en el periodo en vigencia y se remite a Servicio al Cliente y/o a la Arcadia. Se avanza a la actividad GIS-130-120.
Responsable	Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Dirección de Operaciones y Proyectos

GIS-130-100: Traslado de solicitud al Concejo Municipal

Descripción:	Se traslada la solicitud de intervención de vía o tramo de vía al Concejo Municipal para que valore su incorporación en la actualización del Plan de Gestión Vial.
Responsable	Alcaldía Municipal

GIS-130-110: Elaboración de oficio de respuesta

Descripción:	Se elabora un oficio para comunicarle al contribuyente que la vía o tramo de vía solicitada o el préstamo de maquinaria no podrá ser atendido en el periodo en vigencia y que el mismo fue trasladado al Concejo Municipal para que éste órgano en conjunto con la Junta Vial Cantonal definan su incorporación en el Plan de Gestión Vial.
---------------------	---

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GIS-130
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES		Página: 5 de 5
	Nombre: Atención de solicitudes de infraestructura vial		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

Responsable	Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Dirección de Operaciones y Proyectos
--------------------	--

GIS-130-120: Comunicación al solicitante

Descripción:	Se contacta al solicitante para entregarle la respuesta. En caso de ser necesario se le da una cita para evacuar consulta.
Responsable	Servicio al Cliente Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial

GIS-130-130: Archivo de documentación

Descripción:	Se mantiene un expediente, con la solicitud y toda la documentación que se genera a partir de su atención.
Responsable	Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial

FIN DEL PROCEDIMIENTO